



Valoración acuerdo ERC - EH Bildu - Gobierno sobre la Ley por el Derecho a la Vivienda

## La futura Ley de Vivienda todavía no acaba con los desahucios de personas vulnerables

- La obligatoriedad de someterse a una mediación no implica que no se pueda seguir desahuciendo a quienes no pueden pagar una vivienda
- El acuerdo sigue sin incluir medidas para las personas hipotecadas mientras el Euribor sigue subiendo
- A falta de conocer los detalles, desde la PAH creemos que este acuerdo sigue sin solucionar los principales problemas a la hora de garantizar el Derecho a la Vivienda y que aún debe mejorar mucho

Hoy hemos conocido un **nuevo acuerdo entre Esquerra Republicana, EH Bildu y el Gobierno de España sobre la futura Ley para el Derecho a la Vivienda**. En una rueda de prensa convocada de urgencia esta mañana, ambas formaciones han desgarnado las modificaciones que han impulsado en el nuevo texto de acuerdo con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y, según han aclarado los portavoces de ambos partidos, con la aprobación **tanto del PSOE como de Unidas Podemos**.

Nuestra valoración inicial -a falta de conocer con detalle el texto pactado- desde la PAH es la siguiente: el acuerdo anunciado hoy no cambia el hecho de que **la futura ley sigue sin acabar con los desahucios de personas vulnerables** que no tienen una alternativa habitacional. A pesar de las reclamaciones de los movimientos sociales para implementar medidas -como la obligatoriedad, para gran y de los relatores des propietarios, de ofrecer **alquiler social** a las familias que acrediten vulnerabilidad-, el proyecto de ley, a pesar del acuerdo, únicamente **alarga los procesos de desalojo hasta los 2 años** -lo cual se traduce en alargar la agonía para las familias afectadas- y solo obliga a los propietarios a someterse a una **mediación** cuya resolución no tienen por qué respetar. Es decir: que **grandes tenedores como bancos y fondos buitres podrán seguir desahuciendo sin ningún tipo de obligación o penalización**. Asimismo, nos preocupa que el nuevo acuerdo contemple el uso de los fondos del Plan Estatal de Vivienda para pagar los realojos de las familias desahuciadas o incluso **alquileres sociales "bonificados"**, lo que a la práctica consistirá en otro **nuevo traspaso de dinero público a manos de grandes tenedores como bancos y fondos buitres** en vez de obligarlos a corresponsabilizarse de la actual emergencia habitacional y a **movilizar sus viviendas vacías**. El gobierno y los partidos tienen que aceptar el hecho de que en este país no hay vivienda pública y, por tanto, la Administración no tienen alternativas para aquellas familias que, por una razón u otra no puedan procurarse una vivienda.

El acuerdo ha ignorado las recomendaciones de los relatores de Pobreza y Vivienda de Naciones Unidas, que hablaban de la prohibición de los desahucios a personas vulnerables sin alternativa, así como de la obligación de los poderes públicos de facilitar el acceso a la vivienda de la población.

Además, **lamentamos que las familias hipotecadas se hayan quedado fuera de este acuerdo y de la futura ley en general**. El Euríbor ha cerrado el mes de marzo en un 3,67%, lo que implica subidas de hasta 300€ mensuales y a nuestras asambleas ya han llegado algunas familias que han dejado de pagar o prevén que lo harán próximamente. Hasta ahora el gobierno solo ha tomado medidas cosméticas, como el mal llamado escudo social, o bien la reedición del acuerdo de buenas prácticas bancarias cuya adhesión por parte de los bancos ni siquiera es obligatoria y cuyos supuestos de aplicación son irreales.

Otro hecho que nos preocupa es la falta de mecanismos para movilizar todas aquellas viviendas vacías y que siga sin abordarse el hecho de que tenemos una **inmobiliaria pública**, la **Sareb**, que el Gobierno ha dejado en manos de los fondos buitres y cuyo patrimonio está siendo vendido en vez de poner todas esas viviendas a disposición de las Comunidades Autónomas y aumentar así el parque público de vivienda.

Por otra parte, desde la PAH reivindicamos aquellos **pequeños avances** que se han hecho en el proyecto de ley gracias a la presión de los movimientos sociales agrupados en la Iniciativa Ley Vivienda, como la prohibición de los **desahucios con fecha abierta** -una vulneración flagrante de derechos que suponía una auténtica tortura para las afectadas-, la rebaja de la definición "**grandes propietarios**" a **quienes tienen 5 viviendas en vez de 10** y el **blindaje de las competencias** de las Comunidades Autónomas, que podrán seguir desarrollando leyes que ya han demostrado su eficacia a la hora de detener desahucios y corresponsabilizar a bancos y fondos buitres gracias al **alquiler social**. Es el caso de la **Ley Antidesahucios en Cataluña**, que ha evitado entre 5.000 y 11.000 desahucios en el tiempo que ha estado en vigor y que actualmente ha sido recurrida ante el Tribunal Constitucional por el propio Gobierno; a falta de conocer los detalles, este anuncio **abre la puerta a que medidas como la catalana tengan encaje en la legislación estatal y que por fin puedan demostrar su efectividad a medio y largo plazo**.

En definitiva, si bien valoramos el hecho de que por fin se estén dando pasos para aprobar una ley que ya acumula unos retrasos insostenibles debido a la cerrazón de partidos como el PSOE, **entendemos que las medidas recogidas en el acuerdo anunciado por ERC y EH Bildu son manifiestamente insuficientes**. Creemos que todavía **queda mucho margen de mejora** para que la futura Ley de Vivienda sea real y efectiva, y por ello **exigimos a todos los partidos que en su día se comprometieron con los movimientos sociales a que negocien más mejoras antes de otorgar su voto favorable a la Ley**. Por nuestra parte, en los próximos días examinaremos detenidamente las medidas del nuevo acuerdo y daremos la información necesaria para evitar que se engañe a la población con **discursos triunfalistas** que no tienen efecto real en la vida de la ciudadanía.

abril de 2023